

MADRID
RÉGIMEN ECONOMICO

Distrito de Latina

Extracto del Decreto de 2 de octubre de 2019 del Concejal Presidente del Distrito de Latina por el que se aprueban las bases que han de regir el *IX Certamen Literario de Relato Corto Beatriz Galindo curso escolar 2019/2020 del Distrito de Latina*.

El Concejal Presidente del Distrito de Latina, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019) ha adoptado la siguiente resolución mediante Decreto de 2 de octubre de 2019.

“Primero.- Aprobar las bases para la regulación y convocatoria del *IX Certamen Literario de Relato Corto “Beatriz Galindo” curso escolar 2019/2020 del Distrito de Latina*.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de 4.200,00 euros, para financiar los premios de la presente convocatoria, que se imputará a la aplicación presupuestaria 001/210/2020/326.01/482.03 *Servicios complementarios de educación. Premios*, del presupuesto municipal de gastos del ejercicio 2020.”

Madrid, a 2 de octubre de 2019 —La Secretaria del Distrito de Latina: Sagrario Gómez Sánchez